OCAMPO
UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Asunto: Permiso de Construcción
Administración 2024-2027

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E:

Por este medio quien suscribe Tec. Brenda Itzel Monreal Rodríguez, directora de desarrollo urbano, hago referencia al proyecto denominado:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PORFIDO EN OCAMPO GTO. LOCALIDAD OCAMPO, COL. CENTRO, CALLE MIGUEL HIDALGO. (TRAMO: GUERRERO A MANUEL DOBLADO).(110220001)

Del cual le expongo los siguientes datos:

Ubicación: En la localidad Ocampo (clave INEGI 110220001) con coordenadas (101°28'44.11" W, 21°38'54.06" N), calle Miguel Hidalgo, tramo entre calle Manuel Doblado y Guerrero.

RECIBI
13/02/2025

Mapa Digital de México

Longitud total: 47.60 m.
Liberación de derecho de vía: Sí, existe una posesión por parte de municipio para la prestación de servicio como vía de comunicación con anchos variables, delimitados por los paramentos de las construcciones ya existentes.
Tramo a Intervenir: Para la obra en mención el tramo a rehabilitar es de 47.60 m, en un ancho de corona de 7.20 m.

Cabe mencionar que esta calle cuenta con más de 50 años de servicio y el proyecto ha sido ajustado al derecho de vía existente.

En base a lo arriba citado, se otorga el permiso de construcción para la obra en comento, conforme a las especificaciones constructivas propias del expediente técnico.

Lo anterior en base al "Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocampo, Guanajuato; PMDUOET" publicado el 26 de Julio de 2017.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 13 de febrero de 2025.